



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 17 ABR. 2018

DECRETO : N° 1204 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
BARBARA ARRIAGADA MATUS	DEPTO. DE SALUD	2018	09/04/2018	09/04/2018	00	01	05
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	DEPTO. DE SALUD	2018	09/04/2018	09/04/2018	01	0.5	4.5
LUISA ESPINOZA MELO	DEPTO. DE SALUD	2018	16/04/2018	16/04/2018	04	01	01
PRISCILA IBARRA DURAN	DEPTO. DE SALUD	2018	16/04/2018	16/04/2018	00	01	05
CAROLA MELENDEZ	DEPTO. DE SALUD	2018	10/04/2018	10/04/2018	04	01	01
MIRIAM PEÑA CHAVEZ	DEPTO. DE SALUD	2018	11/04/2018	11/04/2018	2.5	01	2.5
NICOLAS TAPIA POZO	DEPTO. DE SALUD	2018	09/04/2018	10/04/2018	03	02	01
RODRIGO VIGUERA TOLOZA	DEPTO. DE SALUD	2018	10/04/2018	10/04/2018	03	0.5	2.5
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2018	30/04/2018	30/04/2018	02	01	03
ANDREA FUENTES VEGA	DEPTO. DE SALUD	2018	16/04/2018	16/04/2018	01	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/yhm